



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

NORMATIVA PARA REGULAR LA PARTICIPACION DEL EQUIPO NACIONAL JUNIOR EN LOS DISTINTOS EVENTOS (TORNEOS Y CONCENTRACIONES) DURANTE EL AÑO 2014

CATEGORIA JUNIOR-(SUB21)

2014

El sistema de selección de los Equipos Nacionales y su participación en los campeonatos y torneos internacionales, nacionales y concentraciones se registrará por la presente normativa.

Se establece un sistema de evaluación continua de resultados, en el que se parte de un Baremo de Puntuación que recoge todas las actividades que figuran en el Calendario Oficial de la UEJ y FIJ. Las mencionadas actividades tendrán una Puntuación atendiendo al resultado que se obtenga.

Este Sistema de evaluación continua tendrá una duración de periodo Olímpico, 2013-2016, con aplicación de un Baremo corrector similar al que aplica la Internacional en Ranking Mundial.

La Puntuación Total al final de cada año se disminuye en el 50%, puntos con los que comenzara la siguiente Temporada, para ello se tomara la Temporada como año natural.

Para formar parte del Equipo Nacional JUNIOR cada atleta deberá sumar la cantidad MINIMA de **50 puntos**, resultantes de su participación en los distintos Torneos del Circuito Nacional e Internacional de Judo.

Las Copas de España solo puntuaran para la clasificación a la Fase Final del Campeonato de España JUNIOR.

La Temporada para las Categorías Absoluta y Junior comienza con la EUROPEAN CUP DE MALAGA.

La categoría Junior se compone de 8 pesos femeninos y 8 masculinos, las competiciones nacionales se desarrollarán según la normativa de la Unión Europea.

Para acceder a esta Selección los judokas deben haber nacido en los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

- Cada judoka comienza a puntuar en una categoría de peso en la temporada deportiva. En caso de cambio de peso, éste debe ser comunicado con antelación suficiente a la REFEJ y DA. , la puntuación que hubiera obtenido hasta ese momento se le suprimirá y desde este momento pasará a clasificarse según el proceso de clasificación. En caso de no obtener la clasificación en la nueva categoría de peso, no volverá a ser convocado a ninguna actividad por su categoría anterior.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

Para los Torneos de superior categoría en los que pueda participar, los resultados que pudiera conseguir se le contabilizaran los Puntos y se sumaran a su Ranking de Puntuación, independientemente también se contarán en la Categoría superior donde hubiera conseguido el resultado (Categoría Absoluta).

FASE FINAL CTO. ESPAÑA 2014- y FASE DE SECTOR (Categoría Sub 21 /Junior)

Participación.- Podrán participar todos los judokas de Nacionalidad Española, acreditando esta mediante D.N.I, o Pasaporte.

Los judokas que no presenten estos documentos, no podrán participar en la Fase Final del Campeonato de España, ni Fase de Sector.

Si podrán participar en las Copas de España Senior/Junior.

A la Fase Final se podrá acceder de dos modos:

1. Por clasificación directa, los TRES primeros del Ranking de Copas de España Junior.
2. Por Clasificación a través de su participación en el Sector correspondiente, de este modo se clasificarían:
 - 2.1.- CUATRO CLASIFICADOS SECTOR CENTRO-MADRID
 - 2.2.- TRES CLASIFICADOS SECTORES OESTE-ESTE y SUR.
 - 2.3.- DOS CLASIFICADOS SECTOR NORTE.

CABEZAS DE SERIE PARA FASE FINAL JUNIOR.-

- Se establecen como cabezas de serie:
 1. Los Campeones de cada Sector= 5 Judokas.
 2. Los tres Primeros Clasificados por Ranking de Copas de España=3 judokas.
Estos 8 judokas son las cabezas de serie, el resto de judokas serán sorteados y tan solo se separaran los judokas de la misma Comunidad, siempre que esto sea posible.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A



Puntos a tener en cuenta:

- *A la Fase Final accederán un MAXIMO de 18 judokas por Categoría, ó 19 Atletas en aquellas categorías donde haya un primer clasificado de la European Cup de Málaga.*
- *No se tendrá en cuenta el Campeón de España por Categoría de Peso Año anterior.*
- *La Clasificación para la Fase Final del Campeonato de España, será por las dos vías mencionadas, sectores y Copas de España, sin excepciones, (No posibilidad de repesca por enfermedad u otra razón)*

A.- BAREMO DE PUNTUACION JUNIOR.-.

**50
Puntos**

JUNIOR			CT.ESP-JR	**
			CT.ESP-ABS	European CUP- MALAGA
			EJU A CORUÑA	European OPEN ABS
	CT.MUN	CT. EUR	Resto EJU European CUP y OPEN	
ORO	100	50	25	
PLATA	80	30	15	
BRONCE	60	20	10	
5º CLASIF	40	10		
7º CLASIF	30			

** En caso de que un judoka Junior sea Seleccionado y participe en Torneos del Ranking de Puntuación ABSOLUTO los Puntos que obtenga por resultados se sumaran integros a su actual Ranking de Puntuación.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A



B.- CALENDARIO COMPETICIONES 2014

Todas las competiciones de categoría Junior, a excepción del Cto. de Europa y Cto. del Mundo y Grand Slam, se podrá acceder por LIBRE, siempre que este rankeado y sin coste alguno para la Tesorería Central de esta RFEJYDA.

En las competiciones de superior categoría de edad (Absoluta), estará regulado según criterio recogido en su Normativa.

Tan sólo los dos campeonatos mencionados (Mundial y Europeo) se hará una Selección atendiendo al cumplimiento de los Criterios que lo regulan.

Será la Dirección Deportiva de esta RFEJyDA la encargada de dar a conocer el Equipo que nos represente en Cto. de Europa y Cto. del Mundo respectivamente.

El resultado conseguido en Copas de España no se tendrá en cuenta en este Ranking. Las Copas de España solo se tendrán en cuenta para su Clasificación a la Fase Final Categoría Junior.

ASISTENCIA A TORNEOS DEL CIRCUITO INTERNACIONAL.-

Para asistir a cualquier Torneo del Circuito Internacional, es OBLIGATORIO inscribirse a través de la Real Federación Española de Judo.

PROCEDIMIENTO: Todo interesado dará conocimiento a su Federación Autonómica de su intención de participar en un Torneo del Circuito Internacional. La Federación Autonómica dará el VºBº a su participación siempre que no concurra ninguna circunstancia anómala y comunicara por escrito su inscripción a la Real Federación Española de Judo.

La Real Federación Española de Judo, enviará la relación de inscritos a la Organización del Torneo en cuestión, cumpliendo los requisitos que se establezcan para su participación. En el caso que en una categoría de Peso hubiera más inscritos que los que por Normativa corresponda, se atenderá única y exclusivamente al puesto que ocupe en el Baremo de Puntuación establecido según Categoría de Edad a la que corresponda.

Las peticiones de participación, ya sea para Grand Prix, European Open ó European Cup, deberán estar en esta Federación 30 días con antelación al evento, para hacer la inscripción en el Programa de inscripción de la Europea (JUMAS

CALENDARIO ACTIVIDADES 2014.-

(Ver Calendario Oficial e Informativo año 2014, disponible en la WEB de la Real Federación Española de Judo)

En este Calendario se recogen todos los Campeonatos con fecha de celebración, así como las Concentraciones Oficiales.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A



C.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE EUROPA

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato de Europa, se tendrá en cuenta el cumplimiento de alguno de los criterios siguientes y siempre que tenga el MINIMO de Puntos exigidos para formar parte del Equipo Nacional, 50 Puntos (Ranking Nacional de Puntuación):

CRITERIOS

1º.- Tener DOS Medallas en el Circuito Internacional, las cuales han debido obtenerse en Categoría Absoluta o European CUP JUNIOR.

2º.- De no existir judokas que cumplan los Criterios expuestos, la Dirección Técnica de esta RFEJyDA, determinará el Equipo que nos represente en dicho evento, atendiendo al resto de resultados obtenidos y teniendo en cuenta al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente

D.- PARTICIPACION EN CAMPEONATO del MUNDO

Para formar parte del Equipo Nacional que represente a España en el Campeonato del Mundo, se tendrá en cuenta el cumplimiento de alguno de los criterios siguientes y siempre que tenga el MINIMO de Puntos exigidos para formar parte del Equipo Nacional, 50 Puntos (Ranking Nacional de Puntuación):

CRITERIOS

1º.- Medalla en Campeonato de Europa 2014

2º.- Tener TRES Medallas en el Circuito Internacional, las cuales han debido obtenerse en Categoría Absoluta o European CUP JUNIOR.

3º.- De no existir judokas que cumplan los Criterios expuestos, la Dirección Técnica de esta RFEJyDA, determinará el Equipo que nos represente en dicho evento, atendiendo al resto de resultados obtenidos y teniendo en cuenta al presupuesto económico de la actividad, que será quien marque el nº de judokas que nos represente.

E.- PARTICIPACION EN GRAND PRIX, EUROPEAN OPEN Y EUROPEAN CUP

Para el resto de Torneos Grand Prix, European Open y European Cup deberán estar rankeados. (Ranking Nacional de Puntuación).

Cada Categoría de Peso se cerrará en todos los eventos, European Cup, European Open y Grand Prix, 45 días antes de la celebración del evento.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE JUDO y D.A

Una vez cerrado este plazo se atenderá las solicitudes que haya y según categoría del campeonato se atenderá al nº de plazas que se puede inscribir. Recordemos que para Grand Prix, hay un número máximo de dos plazas por País y Peso. En el resto de E.CUP y E.OPEN, son cuatro plazas.

Los inscritos serán atendiendo al puesto que tengan en el Ranking, hasta completar el cupo por categoría.

Si un atleta se inscribe a menos de 45 días del evento, y en su lugar ya hay un inscrito, aun con peor clasificación que la suya, se respetará al inscrito que ha respetado los plazos de inscripción.

ANEXO I

El servicio Médico de la Real Federación Española de Judo será el único órgano competente y autorizado para emitir los informes correspondientes que certifiquen la enfermedad o lesión de un deportista. Estos informes serán remitidos con la antelación suficiente, antes del evento, al Director Técnico Nacional quien autorizará la ausencia a competiciones, concentraciones o cualquier otro evento programado.

Si un atleta no asistiera a una salida internacional ó concentración por lesión o enfermedad remitirá el informe correspondiente emitido por los servicios médicos de la Real Federación Española de judo.

En caso de solapamiento de fechas en eventos o competiciones internacionales de varias categorías, será la Dirección Técnica Nacional la que determine a que competición deberá asistir.

ANEXO II (EQUIPACIÓN DEPORTIVA)

Todo convocado tiene la OBLIGACIÓN de vestir la Equipación Oficial de la Real Federación Española de Judo, desde su presentación en el Punto de Convocatoria hasta su Dispersión, ya sea concentración o competición.

En lo que respecta a la uniformidad de competición se recuerda que para toda actividad, ya sea concentración o competición deberá vestir con el judogi oficial de la Real Federación Española de Judo, o sea homologado por nuestro patrocinador NKL.